

ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-006-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA A UTILIZARSE EN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día diecisiete de abril del dos mil veintiséis se celebra la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTY4YWNmMGQtZjRjMS00YzMzLTljMWEtMmRhNTgzMzYzYjcy%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número cinco del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-006-2026, para la adquisición de materiales y útiles de oficina a utilizarse en las actividades del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.** En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación a doce (12) personas para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se enlistan a continuación: - - - - -

- - - 1. C. Luis Miguel Garcia Chavez, Representante Legal De Mexuniven Corporativo Empresarial S. De R.L. de C.V. - - - - -
- - - 2. C. Jose Manuel Gomez Avila, Representante Legal De Distribuidores de Suministros Empresariales Naranjo S.A. De C.V. - - - - -
- - - 3. C. Javier Abarca Castillo, Representante Legal De Gravacom S.A. De C.V. - - - - -
- - - 4. C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria de Smart Copy. - - - - -
- - - 5.C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario de Macrotec. - - - - -
- - - 6. C. Roger David Cedano Nava, Propietario de Lasermagic. - - - - -
- - - 7. C. Natalia Vargas Ramírez, Propietaria de Comercializadora Coser. - - - - -
- - - 8. C. Cuauhtemoc Casimiro Espindola, Propietario de Emprendium. - - - - -

- - - 9. C. Janet Apatiga Marino, Propietaria de Comercializadora Winter. - - - - -
- - - 10. C. Alexis Garcia Morales, Propietario de Comercializadora Gama. - - - - -
- - - 11. C. Veronica Wences Martinez. - - - - -
- - - 12. C. Eduardo Daniel Gutierrez Sánchez, Propietario de Damart Suministros Y Servicios.

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día diecisiete de abril del dos mil veintiséis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron la siguientes personas: - - - - -

- - - 1. C. Javier Abarca Castillo, Representante Legal De Gravacom S.A. De C.V. - - - - -
- - - 2. C. Jose Manuel Gomez Avila, Representante Legal De Distribuidores De Suministros Empresariales Naranjo S.A. De C.V. - - - - -
- - - 3. C. Veronica Wences Martinez. - - - - -
- - - 4. C. Alexis Garcia Morales, Propietario De Comercializadora Gama. - - - - -
- - - 5. C. Eduardo Daniel Gutierrez Sánchez, Propietario De Damart Suministros Y Servicios. -

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, comenta que todos cumplieron con la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases por lo que pasan a la etapa de la evolución de las propuestas técnicas y económicas. - - - - -

- - - En uso de la voz, la consejera presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. - - - - -

- - - Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas que cumplieron con lo establecido en el Anexo técnico, son las siguientes el 1. C. Javier Abarca Castillo, Representante Legal De Gravacom S.A. De C.V, el 2. C. Jose Manuel Gomez Avila, Representante Legal De Distribuidores De Suministros Empresariales Naranjo S.A. De C.V, 3. C. Veronica Wences Martinez, y el 4. C. Eduardo Daniel Gutierrez Sánchez, Propietario De Damart Suministros Y Servicios, por lo que dichas personas pasan a la siguiente etapa de apertura del sobre marcado con el número 3 referente a la propuesta económica; del cual se obtuvieron los siguientes resultados: - - - - -

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sosténimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
C. Javier Abarca Castillo, Representante Legal De Gravacom S.A. De C.V	\$48,422.08	\$4,842.21	Cumple
C. Jose Manuel Gomez Avila, Representante Legal De Distribuidores De Suministros Empresariales Naranjo S.A. De C.V	\$46,636.06	\$4,663.61	Cumple
C. Veronica Wences Martinez	\$76,176.78	\$7,617.68	Cumple
C. Eduardo Daniel Gutierrez Sánchez, Propietario De Damart Suministros Y Servicios	\$53,425.17	\$5,342.52	Cumple

- - La Secretaria Técnica informa al Comité que la propuesta más favorable para la adjudicación del servicio es “**Distribuidores De Suministros Empresariales Naranjo S.A. De C.V**”, representada Por el C. Jose Manuel Gomez Avila con un monto de **\$46,636.06** (Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.); y al cumplir con toda la documentación, así como con la propuesta técnica y propuesta económica. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité, pone a consideración de las y los integrantes del Comité lo antes expuesto, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el fallo del procedimiento. - - - - -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación de las y los integrantes del comité el fallo para la adquisición de materiales y útiles de oficina a utilizarse en las actividades del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizado a través del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-006-2026** a favor de la persona moral es “**Distribuidores De Suministros Empresariales Naranjo S.A. De C.V**”, representada por el **C. Jose Manuel Gomez Avila** con un monto de **\$46,636.06 (Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.). Aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - -Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

**C. JUAN MANUEL MACIEL
MAYORIDO,**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
GUERRERO

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-006-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA A UTILIZARSE EN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.